

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 1979.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a fs. 1 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 del decreto-ley // 17.928 y 3º de la ley 19.362;

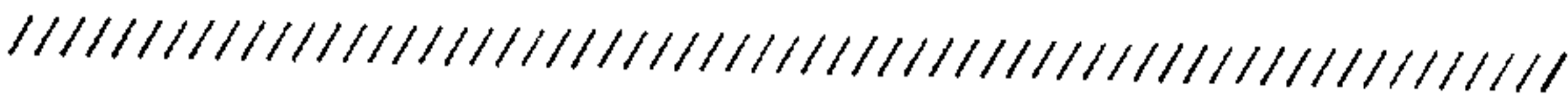
**SE RESUELVE:**

1º) Transferir un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular señora Eloisa Clotilde Frias de Carballo de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba al Juzgado Federal Nº 2 de dicha jurisdicción, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4º de la Resolución Nº 480/75 de este Tribunal.-

2º) Transferir un cargo de Oficial Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular señor Aquilino Fernando del Carmen Roque Juan Romero Ibarra, de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba al Juzgado Federal Nº 1 de dicha jurisdicción, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4º de la Resolución Nº 360/75 de este Tribunal.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

////////////////////////////////////



4º) Regístrese, hágase saber

y archívese.-

*Adolfo R. Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*  
ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Mera*  
PEDRO J. MERA

*Emilio M. Daireaux*  
EMILIO M. DAIREAUX

*Elías P. Guastavino*  
ELIAS P. GUASTAVINO